



Sección de Talento Humano

Circular No. 0038 (27 de diciembre de 2022)

De: Sección de Talento Humano

Para: Secretario General. Vicerrectores, Decanos de Facultad, Directores de Departamento y Jefes de

Dependencia y Personal Administrativo. **Asunto:** Solicitudes de personal 2023

La Sección de Talento Humano, en cumplimiento de su misión institucional, y atendiendo al proceso DTH-GEH-PR-02 (Planeación del talento humano), solicita a los jefes de las unidades académicas y administrativas de la Universidad de Nariño, cargar las solicitudes de personal para el 2023, desde la plataforma Sapiens, así: http://sapiens.udenar.edu.co:4000/, de acuerdo al siguiente cronograma:

✓ Fechas de cargue de solicitudes: **Del 27 de diciembre de 2022 al 01 de enero de 2023.**

En este sentido, se recuerda a los trabajadores los documentos que deben tener en cuenta para cargar para cumplir con la legalización de sus vinculaciones.

- ✓ Certificado de cuenta bancaria (no desprendibles de pago, no extractos)
- ✓ Certificado de afiliación a salud
- ✓ Certificado de afiliación a pensión
- ✓ Antecedentes disciplinarios (procuraduría)
- ✓ Antecedentes fiscales (contraloría)
- ✓ Antecedentes judiciales (policía)
- ✓ Antecedentes de medidas correctivas (policía)
- ✓ Formato de bienes y rentas de la función pública debidamente diligenciado y firmado

Solicitamos muy comedidamente cumplir con la programación estipulada, con el fin de evitar contratiempos en la vinculación del personal y en la logística de esta sección.

Atentamente,

Elizabeth Cabrera Ramos Jefe De Talento Humano Universidad De Nariño

Proyectó: Michael Cortés P – Analista de Personal STH



Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1225 - Celular 3206752975 - Línea Gratuita 018000957071 Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia



